



COLEGIO JOSÉ MARÍA BERRÍO
...en donde ser persona es tan... tan, pero tan importante...



Circular N°10-2026

DE: Rectoría y Dirección Académica
PARA: Estudiantes, Padres de Familia y Docentes 1° a 11°
ASUNTO: Recuperaciones Primer Período
FECHA: 22 de abril de 2026

Buenas tardes estimados estudiantes, maestros y padres de familia, cordial saludo.

Nos encontramos en la finalización del primer periodo, por ello es importante dar las siguientes orientaciones sobre la recuperación de periodo. Dentro de las estrategias de acompañamiento a la formación académica, se encuentran las recuperaciones para aquellos estudiantes que presentan desempeño bajo en más de una asignatura o área al cierre del período académico (17 de abril).

Para este primer período, las recuperaciones se realizarán el miércoles 22 de abril en el horario de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. Esto nos lleva a aplicar la jornada académica con el horario del viernes, pero se dictan las clases del miércoles, esto es, los estudiantes tendrán el horario así: Prekínder a 3° de 8:30 a.m. a 1:50 p.m., de 4° a 11° de 7:00 a.m. a 12:30 p.m.

La dinámica de esta actividad de apoyo tiene los siguientes parámetros¹:

1. El docente citará a los estudiantes que obtuvieron un desempeño bajo en el área o asignatura para realizar la actividad de apoyo. La citación será enviada a los padres de familia a través del correo institucional, el lunes 20 de abril.
2. A esta actividad **sólo asisten los estudiantes que citados** a recuperaciones.
3. Si el estudiante realiza la actividad de apoyo y no alcanza los logros esperados, se registrará en la plataforma de registro académico, la valoración obtenida.
4. Si el estudiante realiza la actividad de apoyo y alcanza los logros esperados, se registrará una nota de 70 en la casilla correspondiente a la recuperación. Esta será la nota máxima del estudiante en el área o asignatura.
5. Si el estudiante no se presenta a la actividad, se deberá registrar la no asistencia en el formato RE-M-19 (acta de recuperaciones), además, deberá registrarse en el RE-M-13 del estudiante esta situación y le queda la nota reprobada al finalizar el periodo.
6. Si un estudiante tiene que presentar actividad de recuperación y este día tiene alguna actividad extracurricular, debe asistir a la recuperación y no a la actividad extracurricular, la prioridad en este día es presentar la recuperación.

Para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad de recuperación, es importante tener presente los siguientes elementos:

- ✓ El horario de Recuperaciones será de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. en las instalaciones del Colegio y con el uniforme correspondiente.
- ✓ Los estudiantes que disponen del servicio de transporte escolar podrán hacer uso de este en dos horarios: 3:00 p.m. o 5:00 p.m., teniendo en cuenta la disponibilidad de rutas y cupos, **dado que dicho día se tendrán normalmente las extracurriculares del Colegio.**
- ✓ Los estudiantes que se desplazan en transporte particular podrán ser recogidos una vez terminada la recuperación en las instalaciones del Colegio.
- ✓ A los estudiantes que tengan dos o más asignaturas por recuperar, se les diseñará un horario especial que permita presentar las recuperaciones en la jornada.
- ✓ Al ser una jornada académica especial, las familias no deben permanecer en el Colegio, salvo para recoger a los estudiantes al final de la jornada.
- ✓ Dado que los maestros se encuentran en actividades de apoyo y recuperación, no se asignarán citas de atención durante este día.

Cordialmente,

Jhon Francklin Prada Quintero
Rector

Gladys Correa Moreno
Dirección de Preschool & Elementary

Diego Luján Villegas
Dirección Middle & High School

¹ Tomado del SIEE 2024 del Colegio José María Berrío: <https://josema.edu.co/https-josema-edu-co-wp-content-uploads-2024-03-pd-m-15v1-siee-sistema-institucional-de-evaluacionde-estudiantes-pdf/>